



**La Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., y el
Comité Organizador de la ciudad de Tijuana con el aval de FIMBA
Américas**

CONVOCAN

A todas las Asociaciones Estatales afiliadas, a participar en el:

CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO Tijuana 2024

Clasificatorio al:

Campeonato Mundial de Maxibaloncesto FIMBA 2025

27 de Junio al 06 de Julio de 2025 – Ticino Switzerland

https://ticino2025.com/es/home_esp/

B A S E S

1.- Fecha: 14 al 18 de noviembre 2024

Sede: Tijuana B.C.

14 de noviembre – arribo de delegaciones y junta previa

15, 16, 17 y 18 de noviembre – competencia

2.- Categorías y Ramas

29+ Femenil y Varonil (*la categoría y rama 29+ Varonil se abre de manera **promocional** para el Campeonato Nacional, solo en caso de que FIMBA la apertura esta tendría competencia internacional*).

34+ Varonil y Femenil

39+ Varonil y Femenil

44+ Varonil y Femenil

49+ Varonil y Femenil

54+ Varonil y Femenil

59+ Varonil y Femenil

64+ Varonil y Femenil

69+ Varonil y Femenil

74+ Varonil y Femenil

79+ Varonil y Femenil





3.- Jugadores(as): Los equipos podrán integrar hasta 2 Jugadores(as) refuerzos de otra entidad a la que pertenecen, estos deberán solicitar y tener por escrito el aval de su respectiva Asociación Estatal. (Estos 2 Jugadores serán los únicos permitidos de todo el equipo en el que su INE tenga una entidad de nacimiento o de residencia diferente a la que representan).

A partir de las **categorías 59+, 64+, 69+, 74+ y 79+ Femenil, los refuerzos podrán ser hasta cinco** y las demás jugadoras originarias de la entidad a la que representan.

Estas cinco jugadoras deberán tener participación desde la etapa estatal con el equipo al que representarán en el Campeonato Nacional.

Los jugadores México – americanos se consideran refuerzos.

Cualquier situación de Elegibilidad será resuelta en primera instancia por el tribunal de penas y bajo el apego a las regulaciones internas de FIMBA México y en su caso FIBA.

La elegibilidad de los jugadores(as) es responsabilidad directa de estos, de su autoridad estatal y en caso de no cumplirla adecuadamente, no podrá participar en el campeonato.

3.1.- Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo.

3.2.- Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.

3.3.- Ningún jugador podrá participar en dos categorías.

3.4.- Los jugadores con la edad para jugar en las categorías 44+ y 49+ pueden jugar en cualquiera de las dos categorías más jóvenes. (Por ejemplo, un jugador con la edad para jugar en 49+ puede jugar en las categorías 44 o 39, pero no en 34+)

3.5.- Los jugadores para jugar en las categorías 69+, 64+, 59+, y 54+ solo pueden jugar en la siguiente categoría más joven. (Por ejemplo, un jugador con edad para jugar 64+ puede jugar solo en la categoría 59+).

3.6.- En las categorías varoniles 69+, 74+, 79+ y en las femeniles 59+, 64+, 69+, 74+, 79+ se permite la inclusión de hasta 2 jugadores(as) de **un año** menor a la categoría.





IMPORTANTE: Los puntos 3.4, y 3.5 pueden prescindirse, siempre y cuando el delegado del equipo con este caso envíe una nota al Comité Organizador, haciéndose responsable de su participación mediante carta de deslinde de responsabilidades.

4.- Requisitos de Participación:

- Ser mexicano de nacimiento o acreditar su naturalización (Aplica Regulación de Jugadores Vigente).

Los delegados Estatales registrarán en la Plataforma LEVERADE la siguiente documentación de cada jugador (a):

- ✓ **Formato Responsivo** de cada jugador(a) (waiver)
- ✓ **INE por ambos lados**
- ✓ **Acta de Nacimiento**
- ✓ **Fotografía (JPG)**

Los equipos participantes deberán:

- Los equipos estarán conformados por 5 jugadores como mínimo y 15 jugadores como máximo un entrenador en jefe y un asistente.
- Los equipos deberán presentarse a la competencia debidamente uniformados, con número en el frente y espalda.
- Los equipos presentarán dos uniformes para la competencia, uno en color claro (local) y uno en color oscuro (visitante) y deberán portar en estos los logos de: FIMBA, FIMBA México, y Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano.
- Se abrirá un pre-registro de equipos a partir de la publicación de la presente en la página web del campeonato:

5.- Proceso de Inscripción:

5.1.- Depósito de \$1,450.00 (Incluye el costo por equipo de las plataformas Leverade, NBN23 y SWISH) a la cuenta bancaria 04704459431 de Scotiabank con CLABE Interbancaria 044290047044594314 a nombre de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. y \$ 3,000.00 a la cuenta bancaria 65-50605287-6 de Santander CLABE: 014028655060528767 a nombre de Liga de baloncesto profesional de las californias.





5.2.- Enviar electrónicamente (No Whatsapp) fichas de depósito con los siguientes datos:

- Nombre del estado
- Nombre del equipo
- Categoría y rama
- Nombre completo y teléfono celular del delegado del equipo a los correos: tijuanaesmaxi2024@hotmail.com, fimbamexico@gmail.com y maxibaloncestotj24@gmail.com

5.3.- El Comité Organizador confirmará el registro e inscripción de cada equipo mediante e-mail de confirmación.

Importante: El cierre definitivo de inscripciones es el día 01 de Octubre de 2024.

El 25 de octubre de 2024 se realizará el sorteo público de cada serie competitiva por categoría y rama, será televisado en vivo por el Facebook: **FIMBA México, Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano y Comité Organizador** en punto de las 19:00 horas, tiempo del centro de México.

6.- Hospedaje, Transporte y Alimentos
A cargo de los equipos participantes

7.- El Comité Organizador proporcionará durante el campeonato:

- Hidratación
- **Servicio médicos básico de primeros auxilios**
- Arbitraje
- Premiación

8.- Sedes de Competencia: Definidas por el Comité Organizador

9.- Reglamentos:

- ✓ Federación Internacional de Baloncesto FIBA y FIMBA
- ✓ Reglamento de Competencia
- ✓ Código de Sanciones del Campeonato





10.- Balón de Juego:

Spalding #7 rama varonil

Spalding #6 rama femenil

11.- Arbitraje:

Árbitros FIMBA México y certificados por el curso de capacitación otorgado por el organismo.

12.- Tribunal de Penas:

- Constituido por 3 personas: Un miembro del comité organizador, un juez arbitro y un miembro de FIMBA México.
- El Tribunal de Penas analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento FIBA y FIMBA, el de competencia y/o el código de sanciones, además de la regulación de jugadores vigente.
- La protesta deberá entregarse al responsable técnico y/o Comité Organizador del campeonato, acompañada de \$3,000.00 pesos, devolutiva en caso de proceder esta.
- Las protestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estipula el Reglamento FIBA en tiempo y forma, además de las pruebas respectivas que la sustenten.
- El equipo y/o jugador(a) protestado(a) deberá presentar la documentación original en el momento en que se le solicite.

14.- Servicios Asistenciales:

- El Comité Organizador a través de acuerdos o convenios con instituciones gubernamentales de salud, **ofrecerá atención médica básica de primeros auxilios a los participantes que pudieran necesitarlo.** Se recomienda ampliamente antes de su viaje, la contratación de un Seguro Médico de Accidentes.





15.- Junta Previa:

- Jueves 14 de noviembre 2024, 19:00 horas en la instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) Tijuana.

16.- Sistema de Competencia

De acuerdo con el número de equipos participantes por categoría y rama.

18.- Transitorio:

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o bien en la junta previa, para cualquier duda o comentario comunicarse con el Lic. Arturo Chávez al celular 664 674 2135 Director General del Comité Organizador o bien con la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. al celular 771 219 64 61.
- En caso de una reincidencia de COVID o por algún motivo de salud pública las autoridades gubernamentales estatales suspenden este evento nacional, no es responsabilidad del Comité Organizador ni de FIMBA México, los cuales informarán si se reactiva o se suspende para otra sede y fecha.

A T E N T A M E N T E



Lic. Arturo Chávez Delgadillo
Director General del comité local



Ing. Fernando Pérez Serrano
Presidente FIMBA México

